

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

- Entendemos que la RTVC requiere para el subsistema “NUBE” en cuanto a recursos (VCPU y Memoria RAM), las mismas capacidades y el mismo número de instancias que se indican en la página 30 del pliego de condiciones.
- De manera respetuosa solicitamos a la entidad indicar si para el servicio de bases de datos de las instancias tipo PAAS estáticas, El licenciamiento de los motores MySQL será suministrado por la RTVC. De ser suministrado por la RTVC, agradecemos a la entidad indicar con que licenciamiento cuenta actualmente.
- Entendemos que para el subsistema “NUBE” el almacenamiento requerido de 60TB es suficiente para el correcto funcionamiento de las 40 instancias.
- Amablemente solicitamos a la entidad indicar en el numeral “Otros Servicios” de la página 42 del pliego de condiciones, el licenciamiento de los sistemas operativos será suministrado por la RTVC.
- Amablemente solicitamos a la entidad indicar que el pago y renovación de los dominios que se indican en las páginas 42 y 43 del pliego de condiciones seguirán siendo responsabilidad de la RTVC o estos pagos serán incluidos dentro del servicio actual.
- Amablemente solicitamos a la entidad confirmar a la entidad que las aplicaciones que están instaladas bajo sistemas operativos, Amazon Linux, FreeBSD y OpenBSD, que se encuentran en la página 42 del pliego de condiciones, han sido probadas y funcionan de forma adecuada en otros sistemas operativos como Linux.
- Amablemente solicitamos a la entidad enviar un listado con todas las herramientas indicando su fabricante, versión, sistema operativo soportado para contemplar este licenciamiento, ya que en la página 44 del pliego de condiciones se indica *“Herramientas: Cuentas de tiendas móviles de los sistemas IOS, Android, Windows y RIM donde aplique, Vimeo (1 cuenta pro, 1 cuenta pro unlimited), 10 licencias de cloudberry, las demás que sean provistas por el proponente para el servicio y las demás que sean solicitadas por RTVC durante la duración del contrato.”*
- Amablemente solicitamos a la entidad enviar un listado con el software que se requiere como servicio indicando su fabricante, versión, sistema operativo soportado.
- En la página 44 del pliego de condiciones se indica en uno de sus numerales *“Definir la arquitectura de los recursos de tal manera que se soporten las capacidades a almacenar y a transferir”*, Amablemente solicitamos a la entidad indicarnos con mayor

exactitud las aplicaciones y/o servicios que se deben implementar junto con los recursos mínimos requeridos para cada uno.

- En la página 44 del pliego de condiciones se indica en uno de sus numerales *“Definir la arquitectura de los recursos de tal manera que se soporten las capacidades a almacenar y a transferir.”*, Entendemos que las capacidades a almacenar no superan la capacidad indicada en la página 41 del pliego de condiciones donde se indica los siguiente:

“Servicio de almacenamiento”

Se cuenta con 60 TB almacenados segmentados lógicamente en buckets que permiten su publicación vía web sin necesidad de servidores adicionales.”

- En la página 44 del pliego de condiciones se indica en uno de sus numerales *“Definir la arquitectura de la plataforma que soportará las aplicaciones”*, Amablemente solicitamos a la entidad indicarnos con mayor exactitud las aplicaciones junto con su compatibilidad en sistema operativo, versión, fabricante.
- En la página 45 del pliego de condiciones se indica en los siguientes numerales lo siguiente:
 - *“Definir los esquemas de respaldo de la información”*
 - *“Definir los esquemas de escalabilidad”*

Amablemente solicitamos a la entidad indicar si los esquemas solicitados en los anteriores numerales son 100% definidos por los proponentes o se deben cumplir algunas especificaciones mínimas, ya que de esta forma estos requerimientos quedan muy abiertos y las ofertas de los diferentes proponentes no serían comparables.

- En el pliego de condiciones en la página 46 se indica en uno de sus numerales lo siguiente *“Realizar la integración con las aplicaciones empresariales necesarias en un plazo máximo de 2 semanas a partir del perfeccionamiento del contrato”* Amablemente solicitamos a la entidad enviar un listado con todas las aplicaciones indicando su fabricante, versión, sistema operativo soportado para contemplar la integración, lo anterior debido a que estas aplicaciones han sido desarrolladas de manera inhouse y se requiere conocer parámetros de compatibilidad.
- En el pliego de condiciones en la página 46 se indica en los siguientes numerales los siguiente:
 - *“Asegurar la conectividad entre las diferentes aplicaciones y/o servicios”*
 - *“Asegurar la conectividad a internet a través de redes seguras”*

Amablemente solicitamos a la entidad enviar las métricas establecidas por su departamento IT para poder dimensionar el ancho de banda de la conectividad requerida para la solución.

- Amablemente solicitamos a la entidad indicarnos un listado de las aplicaciones o servicios a instalar con su compatibilidad en cuanto al sistema operativo ya que en el pliego de condiciones en la página 46 se indica en uno de sus numerales lo siguiente “*Proveer los sistemas operativos requeridos por la entidad para las maquinas desplegadas (Linux, Unix, red hat, Windows Server, Entre otros)*”.
- En el pliego de condiciones en la página 48 se indica en un numeral lo siguiente: “*Algunos se encuentran desplegados en instancias clásicas y otros en instancias elásticas. Las instancias elásticas nos brindan la comodidad de ser auto escalables en momentos de mayor tráfico y auto reducción en momentos de menor tráfico, esta funcionalidad debe mantenerse. Todas las instancias se encuentran conectadas a un RDS de Amazon, esta base de datos es SQL y debe migrarse a otra base de datos SQL que esté soportada por Drupal. Algunos sitios tienen los recursos en un S3, estos recursos tendrían que ser migrados a la solución del contratista y esta tendría que estar soportada por Drupal, el contratista debe asegurarse que el nuevo módulo de Drupal se comunique correctamente con los contenidos migrados, los contenidos incluyen elementos propios de los artículos de Drupal como imágenes y recursos adicionales como audios, pdf's, documentos de Excel, documentos de Word, videos en diferentes formatos.*”

Amablemente solicitamos a la entidad enviar la cantidad de recursos físicos y de software (licenciamientos, sistemas operativos, aplicativos, etc) que actualmente se encuentran en funcionamiento para la migración de las instancias clásicas y elásticas las cuales están soportadas por Drupal.

- Amablemente solicitamos a la entidad indicarnos la cantidad de usuarios o un listado de perfiles definidos ya que en el pliego de condiciones en la página 49 se indica en uno de sus numerales lo siguiente “*Crear los usuarios de los servicios de acuerdo con los perfiles definidos*”.
- Amablemente solicitamos a la entidad indicarnos las capacidades y características que puedan tener los usuarios en el servicio, ya que en el pliego de condiciones en la página 49 se indica en uno de sus numerales lo siguiente “*Entregar capacidades a usuarios*” y “*Configurar características para usuarios*”
- Amablemente solicitamos a la entidad indicarnos cuantos canales simultaneos para streaming “en vivo” son necesarios para cubrir los requerimientos mínimos de sus canales y emisoras.
- Amablemente solicitamos a la entidad indicarnos si los numerales 23 y 25 del título OBLIGACIONES ESPECIFICAS dentro del numeral seis pagina 7, se refieren a 50 TB de ancho de banda para Streaming en vivo mas 50 TB de ancho de banda para VOD.